



ISBN: 978-607-99647-7-1

ISBN de la colección: 978-607-99647-0-2

Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

[www.somehide.org](http://www.somehide.org)

---

Mireya Martí Reyes (2022).

Cantos para enseñar y aprender: experiencias de maestras/os de Guanajuato.

En S. Liddiard Cárdenas, G. Hernández Orozco y C. Cervera Delgado (coords.), *La educación en México desde sus regiones, tomo 2* (pp. 121-147) [colección Historia de la educación en México, vol. 3]. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

CANTOS PARA ENSEÑAR Y APRENDER:  
EXPERIENCIAS DE MAESTRAS/OS  
DE GUANAJUATO

Mireya Martí Reyes

Muchos de los juegos y de las acompañantes canciones infantiles proceden de los primeros tiempos de la civilización [...] Interesa señalar [...] la universalidad de la canción y los juegos, esto es, de su tendencia a viajar y a difundirse.

VICENTE T. MENDOZA

La música es tan antigua como el ser humano mismo y, entre sus primeras manifestaciones, el canto ocupa un lugar esencial, pues se dice que contribuyó en gran medida a la evolución y desarrollo del lenguaje, del pensamiento y, por tanto, de la humanidad.

Asimismo, se considera y reconoce la universalidad de la canción debido a que es difícil (para no ser absolutos) encontrar un pueblo sin cantos. Es aceptable afirmar que resulta prácticamente imposible la existencia de alguna comunidad o pequeño pueblo que no tenga al menos una.

México no es la excepción en cuanto a la riqueza y antigüedad de sus cantos. Y dentro de las múltiples crónicas e investigaciones que sustentan esta afirmación, tomamos una frase de la *Relación de Michoacán* que, según los estudiosos, fue escrita alrededor de 1541: “Cantaban los cantares de Xarátanga, llamados canaqua y uxúriqua” (Anónimo, 2002, p. 68).

Entre las diversas funciones que se le atribuyen a la música, una de las más reconocidas, de manera generalizada, es la de entretener o divertir: amenizar las fiestas, calmar (o alimentar) el espíritu al escucharla, ambientar espacios abiertos de ferias u otro tipo de exposiciones... Sin embargo, otras funciones son menos evidentes, se hayan ocultas, implícitas, aunque no por ello resultan intrascendentes: es la música, los cantos que sirven para enseñar y, a la vez, ayudan a aprender. De ahí que desde la Antigüedad se le haya otorgado una gran importancia al arte musical en la formación de niños y jóvenes y que, en la actualidad, se siga empleando en las escuelas como recurso didáctico.

Así, y con el propósito de comprobar la trascendencia temporal y didáctica que tiene el canto como medio de enseñanza, emprendimos una investigación bajo el título “Cantos de mis maestras. Enseñanzas en las escuelas de ayer y hoy”, a fin de rescatar los cantos que empleaban educadoras y educadores, maestras y maestros de educación preescolar y primaria, durante el siglo XX (partiendo de una primera etapa que comprende las décadas de 1970-2000); analizar y sugerir las formas más comunes en que son y podrían ser utilizadas en la escuela; así como desarrollar el análisis musical, la transcripción y, de ser posible, la grabación de una muestra de las canciones, juegos y rondas más representativos del quehacer de las profesoras y profesores en el periodo estudiado, sobre todo, del estado de Guanajuato.

#### APROXIMACIONES METODOLÓGICAS

La posibilidad de comunicar a través de la música no representa jamás un dato empírico, sino una perenne investigación, una exigencia y, por consiguiente, un problema abierto, de interés tanto para el filósofo como para el sociólogo, el educador y el hombre de cultura...

ENRICO FUBINI

La investigación se ha concebido desde dos perspectivas disciplinares y metodológicas: la historia social de la educación y la musicología. En cuanto a la primera, se finca en una indagación documental

que permita mostrar un balance del estado del conocimiento en torno a la temática, reflexionar acerca del papel de la música en la historia de la humanidad y la educación en México, y, finalmente, seleccionar una muestra de cantos que han sido empleados por los profesores de ayer y que se siguen cantando en las escuelas de hoy, mismos que serán recuperados a través de la historia oral.

Al respecto, cabe destacar las consideraciones de Héctor Rubén Cucuzza en torno a la historia social de la educación, quien ha trabajado en la redefinición de su objeto de estudio y, desde ahí, lo orienta hacia la recuperación de los conflictos y las luchas que se han desarrollado en el seno de las relaciones sociales e ideológicas de producción, reproducción, apropiación y transmisión de saberes (Cucuzza, s.f.), lo cual es, en esencia, el objetivo del proyecto, referido, en este caso, al proceso para recuperar estos cantos que constituyen valiosos saberes para la construcción de una historia social (y cultural) de la educación.

La perspectiva musicológica, por su parte, nos servirá para, mediante el análisis musical, poder determinar las principales variantes que se han operado en los cantos seleccionados —dada la variabilidad que implica la transmisión oral, principal vehículo por el que han pasado estas canciones de generación en generación—, y elaborar un cancionero que incluya no solo la letra sino también la música (melodía, ritmo y base armónica) para facilitar la difusión y la continuidad del empleo de estos cantos con fines o como recursos didácticos.

Sin el alcance y las pretensiones de obras como la *Lírica infantil de México* de Vicente T. Mendoza, al menos nos unimos al

Deseo de salvar del olvido todos aquellos cantos que han llegado hasta nosotros y que fueron el patrimonio de nuestros padres y abuelos. Todos ellos llevan sus melodías correspondientes, a fin de poner al alcance del público en general y de los padres y maestros en particular, una de las series más interesantes del folklore de México y cuyos ejemplos pueden ser utilizados lo mismo en el hogar que en la escuela, en los parques que en los festivales escolares o en el

jardín de niños, ofreciendo de este modo el acervo tradicional más exquisito [1983, p. 13].

En este texto se dará cuenta, especialmente, de un fragmento de la investigación documental y el inicio del trabajo de campo, con una pequeña muestra por conveniencia, a modo de pilotaje, de lo que cuentan maestras y maestros sobre los cantos que escucharon y los que siguen utilizando en la escuela.

### EDUCACIÓN E HISTORIAS: SONIDOS Y SUEÑOS...

Es posible la vida sin sueño,  
pero no la existencia humana y la historia sin sueño.

PAULO FREIRE

Así como resulta innegable la presencia de la música en la vida del hombre (en el sentido genérico), desde tiempos inmemoriales, también la historia ha mostrado y demostrado los estrechos vínculos entre la música y la educación. Múltiples ejemplos nos remontan a la Antigüedad:

- En Grecia, la música y la poesía (que era cantada o acompañada de algún instrumento musical) junto a la gimnasia, constituyeron la base fundamental de la educación. Sustentan este aserto los escritos de destacados filósofos como Platón (2003), quien llegó a afirmar que “la música [es] la parte principal de la educación” (p. 128). Aristóteles, por su parte, también valoró los efectos de la música en la vida del ser humano. En su *Política*, dedicó parte del libro VII y el VIII a mostrar los principios generales, las etapas y, fundamentalmente, la importancia de la educación para el Estado, e hizo especial énfasis en la música como una de las materias de mayor influencia en la formación del carácter en la juventud.
- En la Antigua Roma, la *humanitas*, equivalente a la *paideia* griega o al concepto de formación integral de aquella época (Cicerón, 2000), integró en el *curriculum* a las denominadas

“artes liberales”, entre las que se encontraba la música, junto a las demás “artes matemáticas” que conformaban el *Quadrivium*: aritmética, geometría y astronomía.

- El México antiguo tuvo en la *toltecáyotl* su propia concepción integradora de cultura y educación en la que la música, y en especial los cantos, desempeñaban un papel fundamental. Prueba de ello es la existencia de las llamadas *cuicacalli* o “casas de canto”, destinadas a la capacitación de los futuros artistas (en un sentido amplio que los concebía como depositarios de todo el legado de los toltecas). En otros centros educativos como los *calmécac*, se les enseñaba a los jóvenes los denominados “cantos divinos”, entre otros aspectos (León-Portilla, 1999 y 2003).

Con estos antecedentes como acicate, nos abocamos a la búsqueda de evidencias más actuales que permitan reafirmar la permanencia de estos vínculos entre la música y la educación, sobre todo, en lo que respecta al sistema educativo mexicano y la inclusión del canto en los planes y programas de estudio (o, al menos, su consideración, de alguna manera).

Desde esta perspectiva, aunque para muchos el sistema educativo nacional inició su consolidación a partir del decreto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y lo establecido en su artículo 3º, nos remontamos a la segunda mitad del siglo XIX, periodo convulso: de invasiones, de intervenciones, de pugnas entre liberales y conservadores, del imperio de Maximiliano de Habsburgo, de Leyes de Reforma; pero también de confirmaciones del papel que debía asumir el gobierno federal en orientar el rumbo de la educación en el país.

Ciertamente, con tantos cambios que se sucedieron en esta segunda parte de la centuria decimonónica, resulta difícil integrar en un breve trabajo la gran cantidad de acontecimientos vinculados a la educación en México. No obstante, hemos intentado mencionar algunos de los que consideramos más significativos, sobre todo, por su relación más o menos directa con el objeto de estudio de esta investigación.

En este tenor, constituye un hito el establecimiento de una nueva Constitución en 1857, con la cual el presidente Benito Juárez mostró su preocupación por la reestructuración de la educación pública, tarea que le encomendó a Antonio Martínez de Castro, a quien nombró como ministro de Justicia e Instrucción. Este, a su vez, encargó esta misión al doctor Gabino Barreda, que sustentó su proyecto educativo en la corriente positivista. Asimismo resulta trascendente el decreto de la Ley de Instrucción Pública del 15 de abril de 1861, ley que reformaba la educación impartida en los niveles elemental, secundario y medio superior, refrendando el compromiso del Estado por impartir una educación laica, libre de dogmatismos y de enseñanzas religiosas. Aunque esta ley no entró realmente en vigor hasta más de un lustro después, significa un primer intento de reconocer la obligación del gobierno de hacerse cargo de la educación.

Significativamente, resulta interesante constatar la presencia del canto en la propuesta de planes y programas que se estableció en esta ley, como puede apreciarse en su

Artículo 4.- La instrucción primaria elemental comprende lo siguiente:

Moral

Lectura,

Lectura de las leyes fundamentales,

Escritura,

Elementos de Gramática castellana,

Aritmética,

Sistema legal de pesos y medidas,

*Canto*,<sup>1</sup>

Además, costura y bordado en las escuelas de niñas.

También en el programa dirigido a la “instrucción primaria elemental y perfecta, que se dará en un establecimiento modelo, y que servirá para proporcionar profesores á las escuelas de primeras letras [sic]” se incluye el canto junto a diversas materias tradiciona-

---

<sup>1</sup> Las cursivas son nuestras.

les, y otras no tanto, como la “Lectura de la Constitución” y “Un oficio” (artículo 5).

De igual manera, en cuanto a la Instrucción Secundaria, se estableció en el Distrito Federal una “Escuela de artes” en cuyo “conservatorio de música, baile y declamación” obviamente se consideraba la “música en todas sus partes” (artículo 15).

Por otro lado, en “la enseñanza secundaria de niñas” (artículo 29), a cargo del gobierno en los dos colegios que se señalan, también aparecen el “canto, música y baile”.

Esta ley fue remitida para su ejecución al entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, Ignacio Ramírez Calzada, *El Nigromante*, guanajuatense ilustre (nació en San Miguel de Allende, Guanajuato, el 23 de junio de 1818), considerado como uno de los ideólogos más progresistas de la Reforma.

En este mismo sentido, es necesario señalar que durante el Segundo Imperio se emitió una Ley de Instrucción Pública (1865) que, de cierta manera, dio continuidad a la ley de 1861 en cuanto a la obligatoriedad de la instrucción primaria, aunque pone un mayor énfasis en la enseñanza de materias tecnológicas, dentro de los “estudios profesionales o especiales” de la instrucción superior, que comprendía carreras técnicas en escuelas militares, de minas y politécnicas.

Le suceden a la mencionada ley (1865), los proyectos de Benito Juárez y Gabino Barreda, que se concretaron con la promulgación de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal de 1867 (que reglamenta el artículo 3º. de la Constitución de 1857) y la ley de 1869, que se denomina de la misma manera.<sup>2</sup>

En el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 1867 se estableció en el artículo 3 que “en las escuelas de instrucción primaria de niños del Distrito, costeadas por los fondos públicos, se enseñarán [entre otros ramos:]” rudimentos de artes. En cuanto a la instrucción secundaria, entre las escuelas

---

<sup>2</sup> Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal (una de 1867 y otra de 1869).

que se instituyeron estaban las “De bellas artes” y “De música y declamación” (artículo 6). Asimismo, la música fue uno de los “ramos” que se incluyó para la “Escuela de instrucción secundaria para personas del sexo femenino” (artículo 7).

Especialmente, en cuanto a la Escuela de música y declamación se estableció que:

15. En esta escuela se enseñarán las siguientes materias:

Aparatos de la voz y del oído. Higiene de la voz, Filosofía estética de la música. Historia de la música y biografías de sus hombres célebres. Estudio de trages y costumbres. Pantomima y declamación. Solfeo. Canto. Instrumentos de arco, de madera y de latón. Piano, arpa y órgano. Armonía y melodía. Composición é instrumentación [sic].

La antes mencionada Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal del 15 de mayo de 1869 estableció, fundamentalmente, las reformas de acuerdo con las modificaciones que se habían ido realizando a la ley de 1867. Y, para el tema que nos ocupa, la mayor reforma fue la eliminación de la “Escuela de música y declamación”, de lo cual, por supuesto, no se explican las causas. En 1881 se expidió un proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal que derogó la de 1869 y de la que cabe destacar la propuesta de “aumentar cátedras de ciencias y artes”.

Resulta significativo que en el Reglamento para la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria en la Ciudad de México de 1887 (que norma lo establecido en la ley expedida por Porfirio Díaz el 17 de diciembre de 1885) se señaló que: “Art. 3º El curso normal durará cuatro años”, y en el listado de materias de cada uno de estos cuatro años aparece el “Canto coral”. De igual manera, tanto en la “Escuela de párvulos” (artículo 10) como en la “Escuela de instrucción primaria para niños” (artículo 13) se incluye la enseñanza del “Canto coral”, entre otras materias. De lo anterior se puede inferir la importancia que se le concedía a este componente dentro de los cursos para la formación de profesores de primaria y preescolar.

Para concluir esa centuria, un hecho a destacar, vinculado con nuestro objeto de estudio, fue la expedición por Porfirio Díaz, en 1891, de la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California. En su artículo 3 se estableció “el programa de la enseñanza obligatoria” que, junto a la “Moral práctica é instrucción cívica”, la “Lengua Nacional”, la “Aritmética” y otras “Nociones [...]”, incluía el “Canto”. Y ya en la distribución y descripción que se señala en el artículo 4 se dice del “*Canto*. Cantos adecuados, aprendidos exclusivamente por la audición, teniéndose presente la extensión común de la voz de los niños. —Dos veces por semana”.

Podríamos seguir abundando en esta información histórica; sin embargo, preferimos mostrar a continuación otros datos de interés que, sin perder esta perspectiva desde la historia de la educación, se acercan más a una visión desde la música.

Una fuente importante para la investigación documental emprendida ha sido la *Bibliografía mexicana de musicología y musicografía*, en dos tomos, de Gabriel Saldívar, de la que podemos destacar que:

- Existe una publicación que data de 1895 con el título *Principios de la música/Primeras nociones*, de autor anónimo. Lo curioso es que fue editada en León (Guanajuato) por la Imprenta de Gómez Hermanos (1991, pp. 296-298).
- En 1900, E. Castillo Espinosa publicó una *Colección de seis cantos escolares* que contiene: 1. “La golondrina”, 2. “El pescador”, 3. “Día de entrada”, 4. “Antes de clase” (marcha), 5. “La Bandera Nacional” (marcha), y 6. “En el verano” (barcarola) (p. 325).
- En el año siguiente (1901) se publicó un folleto con la *Historia del himno nacional y biografía de don Jaime Nunó*, tomada de una obra mayor de Enrique Olavarria y Ferrari (*Reseña histórica del teatro en México*, 1895). Esta información resulta relevante por tratarse del único canto obligatorio en todas las escuelas del país: el Himno Nacional (1992, pp. 4-5).

Al respecto, en un discurso pronunciado el 14 de septiembre de 1955, José Ángel Ceniceros expresó:

La letra y la música de nuestro Himno Nacional [...] con el transcurso de los años se han convertido en canto cívico de profundo arraigo en el alma popular, que, cuando se entona, es voz que expresa una feliz comunión del mexicano con su propia tierra, la de verdes campos, altivas montañas y cielo luminoso.

Nuestro canto patrio es eco de la historia y expresión musical de tradiciones y leyendas que tiñeron con triple color nuestra bandera.

[...]

Cuando el himno se canta, el niño, lo mismo que el viejo, detienen su marcha, yerguen el cuerpo, elevan la mirada, pues son momentos de oración a la patria [Ceniceros, 1958, p. 221].

Llama la atención que Amado Nervo haya publicado un libro de *Cantos escolares* en 1903, y que diez años después hayan visto la luz dos libros de Fernando Soria: uno de *Coros escolares para niños intermedios y superiores* y otro de *Coros escolares para primeros años elementales*, que incluye cantos como “La maquinita”, “El gallito” y “Soy mexicano”. También en 1913 se publicó el libro de *16 coros escolares por Luis de la Torre*, entre los que cabe mencionar “Duérmete niño”, “En la escuela” y “La escala musical”.

En la *Memoria del Congreso Pedagógico Veracruzano*, que se celebró del 15 de febrero al 9 de marzo de 1915, se mencionó la inclusión del “Canto Coral” como asignatura en el programa de enseñanza primaria elemental, el “Canto” en el programa de la escuela rural y la “Música” en el programa de instrucción primaria superior. Curiosamente, el argumento que convenció a los participantes para esta última denominación fue el siguiente: “esencial en la vida de la mujer. Ella canta cuando barre, al guisar, al coser, a todas horas... Cultivemos sus inocentes inclinaciones” (Saldívar, 1992, p. 79).

Rosaura Zapata publicó en 1918 un libro de *Cantos y juegos para kindergarten y primeros años de primaria*, aunque se explica que “la mayor parte de la música es extranjera” (p. 91). Textos similares se editaron al año siguiente y en 1921: el primero, por Etelvina

Osorio y Carolina Fuentes, *Cantos y juegos para jardín de niños y escuelas primarias/elementales*, y el segundo, por Ana María Rello, *Cantos y juegos en el kindergarten*.

Muy significativos resultan dos textos publicados en el *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* en 1922 y 1923, respectivamente, bajo el mismo título: “Breves consideraciones respecto a la utilidad que reporta la enseñanza musical en las escuelas, en las masas populares y en las agrupaciones militares”. Por su parte, María Lomelí y Jáuregui señala las deficiencias de la enseñanza de la música en las Escuelas Primarias de México en su libro *El problema musical infantil en los primeros años escolares* (1928).

Un año antes (1927), Felipe Ramírez Tello publicó su *Colección de 16 coros escolares a una, tres y cuatro voces con acompañamiento de piano*, y tres años después (1930) se editaron los *Cantos y juegos para el hogar, jardín de niños y la escuela*, de Carmen Calderón.

Otro texto de interés es *La instrucción en México durante el siglo XVI*, de Tomás Zepeda (1930), en el que, según Saldívar (1992), “hace muchas referencias a la enseñanza de la doctrina y otras materias por medio del canto y del aprendizaje de la música, tanto en la época precortesiana como durante la conquista” (p. 166).

Diversas menciones a la publicación de especies de cancioneros pueden sintetizarse en:

- 1931 – *Cantos y juegos para el hogar, el kindergarten y la escuela*, y *Más cantos y juegos para el hogar, el kindergarten y la escuela* (1932), de Elisa Núñez y Concepción del Rivero.
- 1931 – *Cancionero mexicano*, de Frances Toor.
- 1932 – *Ritmos para el jardín de niños y la escuela primaria*, por Carmen Calderón Córdova.
- 1932 – *Programa para el estudio de solfeo y canto coral en las escuelas primarias*, publicado por la Secretaría de Educación Pública.
- 1933 – Hugo Conzatti publica varios textos relacionados con el canto y la música en las escuelas: *Cantos y juegos para el hogar y la escuela*, *Nueva colección de cantos y juegos*, *Patria. Colección de himnos para principales fiestas escolares*, y *El libro de música del maestro rural*.

- 1933 – Se publican los libros *El cancionero de los niños*, de María R. Lomelí y Jáuregui, y *12 coros escolares*, por Quirino F. Mendoza y Cortés.
- 1934 – Ponencia “La música en el kindergarten”, presentada por Elisa Osorio Bolio en las Jornadas de Educadoras.
- 1935 – *Acompañamiento del cancionero de la escuela y del hogar*, por Leonardo Lis.
- 1935 – “Canciones otomíes,” por Roberto Weitlaner y Jacques Soustelle. Este artículo fue publicado en el *Journal de la Société des Américanistes*, en París.
- 1936 – *Recopilación de canciones*, impresas en Puebla, en 76 tiras de papel de diversos colores y tamaños.
- 1936 – *Diez corridos de la Revolución*, publicados por la Secretaría de Educación Pública.
- 1937 – “Recreaciones infantiles”, ponencia presentada por Elisa Osorio Bolio en el VII Congreso Panamericano del Niño, que se celebró en la Ciudad de México del 12 al 19 de octubre de 1935.
- 1938 – *Cantos revolucionarios nacionales e internacionales*, recopilación de Francisco Aceves, del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural.
- 1939 – *Algunos cantos y juegos tradicionales aplicados al jardín de niños*, por Berta Dávalos Merino.
- 1939 – “La canción en la escuela”, artículo de Luis Sandi, publicado en la *Revista de Educación*, v. III, n. 13, pp. 24-25.
- 1939 – *Cantos y juegos para jardín de niños y primer ciclo de primaria*, letra de Rosaura Zapata y música de Pedro Peláez.
- 1940 – *Primer álbum de música popular*, recopilado por promotores y maestros de música y publicado por el Departamento de Asuntos Indígenas [p. 293].

Como puede apreciarse, hemos encontrado una rica y diversa información que, lejos de dejarnos satisfechos, nos impulsa a continuar la búsqueda y, sobre todo, a procesarla de tal manera que se saque el mayor provecho, a efectos de esta investigación, y que pueda ser de utilidad a otros colegas para la realización de distintos proyectos en torno a este y otros temas relacionados.

Por lo pronto, sirvan estos fragmentos de la historia para notar la universalidad de la música y del canto, como medio de reproducción y transmisión cultural y, en consecuencia, como principio de una formación integral, que se oficializó en la educación escolarizada.

ECOS Y RESONANCIAS:  
DE CANTOS ESCOLARES Y OTRAS MÚSICAS...

La transmisión de la lírica infantil desde España a la tierra mexicana  
y a otras tierras de América,  
donde pronto adquirió carta de naturaleza y ensanchó sus manifestaciones  
en virtud de los estímulos del medio ambiente, físico y social.

VICENTE T. MENDOZA

Vivimos rodeados de sonidos... de músicas... Y consideramos necesario el plural porque cada persona escucha su propia música, de acuerdo con su conocimiento, a sus gustos, a su estado de ánimo que puede convertir en música lo que en otro momento fue ruido...

Por ello, resulta una tarea bastante compleja intentar seguir los tortuosos caminos que han tomado muchos de los cantos que tuvieron su génesis en Europa (principalmente en España) y que aún se cantan, dilucidar por qué unos permanecen y otros no, así como entender la inclusión/exclusión en diversos cancioneros, recopilaciones o antologías de muchas canciones que en un tiempo fueron famosas y, en otro, pasaron al olvido.

No obstante, en este intento hemos ubicado diversos trabajos e investigaciones que se han realizado en torno a los cantos y juegos infantiles y, en particular, a los cantos con un fin, intención o efecto didáctico, independientemente de que no siempre existan distinciones precisas entre cantos, juegos, rondas (ruedas) o, simplemente, canciones dedicadas a los niños, más con fines de diversión o entretenimiento.

Entre estos trabajos, de momento solo mencionaremos algunos que, como nuestra propia música, nos han “sonado” atractivos:

El libro *Cancionero popular*, de José Calles Vales (2000), en el cual se dedica un apartado a los “Cantares infantiles y de juego” (pp. 181-231). De acuerdo con el autor:

Por lo que atañe al aprendizaje, las canciones infantiles ofrecen la misma variedad de un currículo estudiantil: matemáticas (canciones de contar y repartir); ciencias naturales (canciones de animales y plantas); moral (fábulas y cuentos); lenguaje (trabalenguas y canciones de burla); religión (villancicos); historia, etc. [p. 181].

El *Cancionero Picot*, que, a pesar de no estar dirigido especialmente a los niños, recogía una selección de canciones populares, para el pueblo y reconocidas por el pueblo, que se editaban en ocasiones no solo con letra sino también con partitura.

Como es sabido, entre el siglo XIX y principios del siglo XX, para la educación de las niñas, sobre todo de las familias pudientes, con poder económico o político, uno de los aspectos esenciales que las distinguía era la educación musical, caracterizada principalmente por clases de piano o algún otro instrumento (violín, guitarra...) y las clases de canto. Asimismo, muchos compositores que deseaban halagar o conquistar a una mujer –tanto los de renombre como los apenas conocidos– les dedicaban una pieza musical (con frecuencia canciones o danzas u otro género musical).

Un ejemplo de ello lo encontramos en la obra de Juventino Rosas (nació en Santa Cruz, Guanajuato el 26 de enero de 1868 y murió el 9 de julio de 1894 en Surgidero de Batabanó, Cuba), compositor guanajuatense famoso por su vals “Sobre las olas” (al que también se le puso letra), y otras muchas composiciones (danzas, danzones, mazurcas, polcas, chotís...). Llamen la atención las dedicatorias de algunas obras (*Álbum musical de Juventino Rosas*, 1994), como:

- El vals *Ensueño seductor*, dedicado “Al niño Alejandro José Luis Garrido”.
- El vals *Eva*, “A la apreciable señorita Eva Cevallos”.

- El vals *Ilusiones juveniles*, dedicado “A la apreciable señora Elena Díaz de Blanco como una prueba de respeto y amistad”.
- El vals *Soledad*, que Rosas dedicó “A la primera tiple señora Soledad Goyzueta”.<sup>3</sup>
- La polca *Ojos negros*, dedicada “A mi simpática y querida ahijada María Felicitas Celia Méndez el día de su bautizo”.

En el mismo sentido, otro ejemplo de esta trascendencia de la educación artística (y, en particular, del canto) pudiéramos encontrarlo en algunas publicaciones de España, como la de María Atocha Ossorio y Gallardo titulada *Las hijas bien educadas. Guía práctica para uso de las hijas de familia (educación moral y material, instrucción, economía doméstica, labores, cocina, usos sociales, etc., etc., etc.)* (Barcelona, 1922).

Además debe señalarse que en otros países, como Cuba, existen numerosos cancioneros, como es el caso de *26 sobre mi tierra*, de Olga de Blanck (2008), en el que se exponen claramente los principales objetivos que persigue este tipo de publicación pedagógica: “aportar a los maestros primarios un medio para la educación musical de los niños en uno de sus aspectos más importantes, el canto” y brindar “un rico repertorio para niños, tan solicitado por todos los que laboran en el campo de la educación infantil” (p. 9).

En Cuba, muchas de las canciones infantiles de esta autora y de otros creadores fueron utilizadas por el Ministerio de Educación de ese país (MINED) para formar parte de los planes y programas de primaria y, en especial, del Plan de Educación Musical que se hace llegar a las escuelas a través del programa radial *Llegó la hora de cantar*. El análisis de los resultados de este programa ha permitido valorar, entre otros aspectos:

---

<sup>3</sup> Soledad Goyzueta fue una muy reconocida y aplaudida cantante (tiple) mexicana de finales del siglo XIX. Según se consigna en De Olavarría (1895): “la muy estimable tiple mexicana Soledad Goyzueta, muy aplaudida y favorecida por un público muy numeroso: cantante de mérito y de dulce y simpática voz” (p. 428).

[...] la necesidad de una canción infantil que realmente pueda cumplir a cabalidad, en la escuela primaria, una alta misión dentro de la educación integral a la que se aspira, sin merma ni abaratamiento del nivel artístico que precisa el desarrollo de la sensibilidad infantil como garantía del futuro desenvolvimiento de la cultura nacional [De Blanck, 2008, pp. 13-14].

Propósitos similares a los del cancionero antes mencionado los tiene, en México, la *Antología cívica escolar*, en dos tomos, compilada por José de Jesús Velázquez Sánchez (2007), en la que expone:

La educación básica tiene entre sus responsabilidades primordiales fomentar en los educandos el amor a la Patria.

[...]

Para cumplir con ese trascendental compromiso, los maestros de las escuelas deben favorecer, entre otras actividades, la participación de los niños y los jóvenes en la vida escolar, mediante la organización de festivales y ceremonias, toda vez que estas actividades constituyen medios valiosos para lograr la formación cívica de los alumnos [p. 21].

En esta *Antología...* se explicita la presencia de la música cuando, entre los “Números que pueden incluirse en los programas de los festivales y ceremonias”, se sugieren:

3. Ejecuciones musicales e interpretación de cantos por los conjuntos corales y estudiantinas escolares. Deben evitarse la interpretación de piezas propias para adultos y las parodias de canciones populares con letras de carácter escolar.

[...]

5. Ejercicios de rondas y bailes. De tipo escolar y folclóricos [Velázquez, 2007, p. 24].

En los ejemplos que se ofrecen siempre está incluido algún canto o actividad musical, como en el programa para una ceremonia por el Día de las Américas, que sugiere el *Canto Panamericano* (por un conjunto coral de la escuela) y el *Himno Nacional mexicano* (entonado por toda la escuela).

*Lírica infantil de México*, de Vicente T. Mendoza, es un libro donde el autor, desde el inicio, expone su pretensión de “reunir las cantilenas más favoritas que los niños de México entonan en sus entretenimientos” (1983, p. 13). Al tratarse de un texto especializado, incluye una introducción con un análisis general, la música (transcripción musical) y la letra y, en algunos casos, diversas variantes de una misma canción. Los cantos aparecen agrupados bajo una clasificación que los diferencia, de acuerdo con su función (de arrullo, religiosos, de Navidad) y también distingue las coplas de los juegos infantiles, lo cual en la actualidad ya no sucede en la escuela, donde las maestras y maestros con frecuencia usan como sinónimos o indistintamente cantos, canciones, rondas y juegos infantiles.

En *La música para niños en México. Una crónica*, de Juan José Reyes, editado por la Fundación Ingeniero Alejo Peralta y Díaz Ceballos, se presenta un análisis y selección de canciones, desde la música indígena hasta “más acá y más allá del Grillo Cantor”, y se reconoce que “las canciones infantiles son aquella palanca que nos devuelve a sitio seguro, con una adición: el calor de la vida goza ya de libertad, de proyectos” (2006, p. 17).

Asimismo, son muchas las antologías y cancioneros que se han realizado por maestros/as y personas interesadas en rescatar y difundir estas tradiciones, algunas con factura “casera”, pero realizadas con mucho amor. Entre ellas cabe mencionar:

- *Un barco chiquito, La alegría de cantar, Todos a cantar y Juegos del mundo*, por Maruca Hernández Ramos.
- *¡A jugar! Juegos y rondas*.
- Recopilaciones realizadas por estudiantes de escuelas Normales como trabajos de la materia Literatura infantil, de la licenciatura en Educación Primaria.

Todos estos materiales nos han servido para comprender de mejor manera lo que nos cuentan y cantan las maestras y maestros, como parte de sus experiencias en la escuela; experiencias recuperadas, fundamentalmente, a través de la historia oral.

## RESULTADOS PRELIMINARES

LO QUE CUENTAN Y CANTAN MAESTRAS Y MAESTROS:

MIRADAS Y ESCUCHAS...

Enseñar hace parte del proceso más grande de conocer,  
y enseñar implica necesariamente aprender...

PAULO FREIRE

Como parte de los resultados, en el apartado anterior se integraron los aspectos principales derivados de una amplia investigación documental (aún no exhaustiva) que nos permite apreciar que, en diferentes latitudes —de España a México, pasando por países latinoamericanos como Cuba, y tratando de aterrizar en el estado de Guanajuato—, la música, y en particular los cantos, ocupan un lugar especial en las actividades escolares de niñas y niños (de preescolar y primaria), no solo con fines pedagógicos o didácticos, sino orientados a facilitar la convivencia y que resaltan aspectos morales, axiológicos o cívicos (como el caso del *Himno Nacional* u otros cantos que destacan el amor a la patria y a sus símbolos), o, simplemente, canciones de entretenimiento (también necesario).

Partiendo de lo anterior, se diseñó un instrumento inicial, con preguntas básicas, entre ellas: que escribieran los nombres y las letras de los cantos aprendidos cuando estudiaban y que siguen utilizando en su labor docente, clasificándolos de acuerdo con el propósito principal. En la tabla 1 se describen tres propósitos esenciales, derivados de la investigación documental.

Como se ha podido constatar, muchas maestras y maestros le siguen concediendo gran importancia a la música, vinculada a los procesos de enseñar y aprender, y por ello consintieron en ayudarnos con esta investigación al contarnos y cantarnos los cantos que aprendieron de sus profesores y que ellos mismos siguen reproduciendo en su quehacer en la escuela.

A manera de pilotaje, los primeros resultados se fincaron en la contribución de 15 maestras/os, cuyas edades van de los 25 a los 55 años, a quienes se les solicitó, entre otros aspectos, hacer

un listado de cantos (títulos y letras) utilizados en la escuela y de acuerdo con la clasificación mencionada en la tabla 1.

Tabla 1. Propósitos fundamentales de los cantos utilizados por maestras y maestros en la escuela.

Núm.	Clasificación	Descripción
A	Cantos didácticos	Orientados a apoyar el aprendizaje de los contenidos programáticos
B	Cantos de socialización y formación valoral	Con la finalidad de mostrar normas de cortesía como saludar, despedirse, agradecer; asimismo, que contienen mensajes acerca de la convivencia, del cuidado del medio ambiente, de la salud, etcétera
C	Cantos recreativos	Cuyo objetivo está en divertir y relajar a la clase

*Fuente:* Elaboración propia con base en la clasificación principal identificada en la investigación documental.

Por sus aportaciones, se ha podido inferir que el repertorio es muy vasto y diverso, aunque se aprecia la permanencia de los que podrían considerarse como los *clásicos* musicales en la escuela: “Pin-pón”, “La marcha de las vocales”, “El ratón vaquero”, “Los perritos”. Una sola vez son mencionados “El barco chiquito”, “Los elefantes” y “La rata vieja”, que fueron cantos muy conocidos todavía hace cerca de 40 años en las escuelas primarias, pero que no son de los más recordados por los profesores actualmente.

Entre las canciones que tienen una expresa finalidad pedagógica, los docentes rememoraron aquellas como la tan famosa “Diez perritos”, con la que, además de aprender los números, se practica la reversibilidad del pensamiento (se cuenta del diez al uno), ese principio piagetiano que sigue vigente en las teorías psicogenéticas de donde se ha derivado el constructivismo, el aprendizaje significativo y hasta los enfoques basados en competencias, aún de moda hoy día.

Yo tenía diez perritos, yo tenía diez perritos,  
 uno se perdió en la nieve  
 nada más me quedan nueve [no me quedan más que nueve],  
 nueve nueve nueve nueve  
 De los nueve que tenía, de los nueve que quedaban  
 uno se fue con Pinocho  
 [no me quedan más que] ocho,  
 ocho ocho ocho ocho [...]

A pesar de que en algún momento estuvieron prohibidas en las escuelas, continúan permaneciendo entre las canciones más recordadas en este repertorio las de Francisco Gabilondo Soler, *Cri-Crí*.<sup>4</sup>

Como parte de las canciones de Cri-Crí con carácter didáctico, destaca “Las vocales”, “La marcha de las letras” o “La marcha de las vocales”, identificada como un clásico de los cantos infantiles:

Que dejen toditos los libros abiertos  
 ha sido la orden que dio el general,  
 que todos los niños estén muy atentos  
 las cinco vocales van a desfilar.  
 Primero verás que pasa la A  
 con sus dos patitas muy abiertas al marchar,  
 ahí viene la E, alzando los pies  
 el palo de enmedio es más chico como ves.  
 Aquí está la I, la sigue la O  
 una es flaca y otra gorda porque ya comió,  
 y luego hasta atrás, llegó la U  
 como la cuerda con que siempre saltas tú [véase cricitv, 2018].

El “Caminito de la escuela” (también de Cri-Crí) sigue invitando a los niños de preescolar y de primero de primaria a recorrerlo:

---

<sup>4</sup> Francisco José Gabilondo Soler, también conocido como *Cri-Crí, el Grillito Cantor* (1907-1990), excelente músico, pianista y compositor mexicano, creador de canciones infantiles muy famosas, que presentó en un programa de radio que inició en 1934 y duró casi 27 años. A partir de la popularidad de este programa fue que aprendió a leer y escribir música, y también se dedicó a escribir los textos de sus composiciones (más de 220), y llegó a generar un estilo propio que, de inmediato, hace que se identifiquen sus canciones como “de Cri-Crí”.

Caminito de la escuela,  
apurándose a llegar,  
con sus libros bajo el brazo,  
va todo el reino animal.  
El ratón con espejuelos,  
de cuaderno el pavorreal,  
y en la boca lleva el perro  
una goma de borrar [...] [véase cricritv, 2019]

Esta canción sirve, además, para afianzar principios esenciales como la limpieza (“los gatitos bien bañaditos”), la puntualidad, los deseos de aprender y la convivencia (“porque en los libros siempre se aprende cómo vivir mejor”).

El conocido “Pin-pón”, que “se lava su carita con agua y con jabón”, es uno de los cantos que más han trascendido en el ambiente infantil (se dice que es de origen cubano y de autor desconocido), y es de los que permanece con una función para la enseñanza de buenas costumbres y valores. Otros sirven para la socialización, y están aquellos que introducen normas de cortesía, como los cantos con los que se saluda:

Buenos días para todos  
Buenos días para mí.  
Hoy me siento muy contento  
Hoy me siento muy feliz.

Y con los que se despide la clase:

Terminamos, por fin, nuestras labores.  
Ha llegado la hora de partir.  
Recojamos los útiles y libros  
y volvamos todos al hogar, al hogar, al hogar.

Aunque las antes mencionadas se encuentran entre las canciones más utilizadas, los entrevistados también rescatan cantos que *no enseñan nada*: solo tienen la función de que los niños sean felices, porque se ríen, juegan, se relajan con ciertas canciones como “Witzi araña” (“Itsy Bitsy Araña”/“Incy Wincy Araña”, que alude a la perseverancia) o “Los changuitos”, la cual, quizás sin una

intencionalidad, contribuye a trabajar la rima en los textos y, desde el punto de vista musical, las formas estróficas<sup>5</sup> y el ritmo.

Curiosamente, al continuar la indagación con otras 15 maestras y maestros, la mayoría coinciden con lo expresado anteriormente; sin embargo, se encontraron algunas novedades de canciones utilizadas “para despejarnos”, según refiere una maestra, como la canción “Yo soy un robot” (véase Montesinos, 2017):

¿Quién es un robot?

[Nombre] es un robot.

Muy inteligente,

con ojos de vidrio

que mira a la gente.

Que prende y apaga

sus luces de colores

y mueve los brazos

en todas direcciones

¿Quién es el robot? [todo el grupo]

Yo soy un robot [el próximo niño o niña de quien se mencionará el nombre].

Con esta canción las y los participantes cantan, bailan y se divierten al imitar los movimientos de un robot.

Asimismo se emplean canciones “para aprender palabras en inglés”, como:

Pollito –*Chicken*,

Gallina –*Hen*,

Lápiz –*Pencil* y

Pluma –*Pen*.

Ventana –*Window*,

Puerta –*Door*,

Techo –*Ceiling* y

Piso –*Floor* [véase Pica - Pica Oficial, 2015].

<sup>5</sup> Una de las formas o estructuras musicales básicas, muy empleada en la canción, y que consiste en la reiteración de estrofas con la misma melodía y ritmo e igual número de versos y métrica, en que solo cambia la letra.

En algunas versiones aparecen más palabras: “Almohada – *Pillow*/Cama –*Bed*/Mesa –*Table* y/Silla –*Chair*/Dedos –*Fingers*/Cabeza –*Head*/Brazo –*Arm* y/Pierna –*Leg*”.

Lo que se expuso hasta aquí constituye una pequeña muestra de cantos que, según lo que nos han contado algunas maestras y maestros, forman parte de su práctica docente y los siguen utilizando con diversos fines, principalmente para enseñar y propiciar aprendizajes.

### CONCLUSIONES: PARA SEGUIR CANTANDO...

El educador es también un artista:  
él rehace el mundo,  
él redibuja el mundo, repinta el mundo,  
recanta el mundo, redanza el mundo.

PAULO FREIRE

La investigación documental realizada nos permite reafirmar, por una parte, los estrechos vínculos que existen entre la música y la educación, desde la Antigüedad hasta nuestros días, y por otra, la importancia que se le ha concedido al arte musical y, en este caso en particular, a los cantos, para la educación de niñas, niños y jóvenes. Muestra de ello son los textos de importantes filósofos que se pronunciaron en este sentido (Platón, Aristóteles...), así como las leyes y otros documentos normativos, planes y programas de estudio, investigaciones realizadas y recopilación de canciones con fines pedagógicos o didácticos, que se emitieron en México, fundamentalmente, desde mediados del siglo XIX (a partir de la Constitución de 1857).

Se ha podido constatar que, desde tiempos remotos, los cantos han estado presentes en diferentes ámbitos de la vida en México, y la educación no es la excepción: cantos con diversas funciones, que abarcan los compuestos expresamente con fines didácticos (para enseñar y, obviamente, para aprender); los que sirven para fomentar la socialización, buenas costumbres, cuestiones axioló-

gicas o valorales, y, finalmente, los que se utilizan como diversión o entretenimiento.

Asimismo, la indagación inicial con maestras y maestros de educación preescolar y primaria sustenta la afirmación de que se sigue cantando en las escuelas, que los cantos aprendidos por profesores que empiezan sus carreras o aquellos que ya tienen más de 20 años de laborar en la docencia le dan trascendencia a las enseñanzas cada vez que ellos continúan enseñando. No solo las letras y las melodías y los ritmos varían de una época a otra: también hay nuevas irrupciones en el área, pero el sentido didáctico del canto permanece: como estrategia de motivación y relajación, como medio para el desarrollo de habilidades y destrezas; porque atiende y fortalece áreas como lenguaje, psicomotricidad, memoria, concentración socialización y afectividad. Esta es una receta probada por los maestros de ayer que sigue siendo efectiva en las aulas de hoy.

Sin embargo, también se ha seguido comprobando que, a pesar del reconocimiento de la importancia de las artes (y la música) en la formación de las niñas, niños y jóvenes, desde la Antigüedad, ha ido disminuyendo su inclusión y el tiempo que se le dedica en los planes y programas de estudio. En realidad, aunque en apariencia se han diseñado ambiciosos programas con pretensiones de que terminen siendo pequeños músicos, todo se queda como parte del discurso oficial y no de la práctica educativa.

Desafortunadamente, con la pandemia por el virus SARS-CoV-2 se ha agudizado esta problemática y no solo han cambiado las prácticas docentes y las estrategias didácticas, no solo ha cambiado el escenario educativo y se ha trasladado la escuela a los hogares, no solo han cambiado los medios y las actividades para acceder al conocimiento, sino que, dadas las circunstancias, se han dejado de utilizar los cantos para aprender, y más allá: se ha dejado de cantar.

No obstante, esperamos que esta situación constituya una circunstancia pasajera y que, una vez que se regrese a lo que se ha denominado “nueva normalidad” (que implica la presencialidad en

las actividades escolares), se pueda retomar lo alcanzado en cuanto a la utilización de la música y, en especial, del canto en las escuelas.

Así, de manera general, se han podido alcanzar los propósitos del presente capítulo, orientados a la reflexión en torno a la trascendencia de los cantos como medio de enseñanza y su integración a diversas actividades escolares; a la ejemplificación de algunas formas en que maestras y maestros utilizan estos cantos y una pequeña muestra de los más frecuentes y, sobre todo, pequeña contribución a la esperanza de que, en poco tiempo, se recuperará esta práctica educativa y se continuará cantando en las escuelas, con fines de enseñar y aprender.

#### REFERENCIAS

- Aguirre Lora, M. E. (coord.) (2010). Simposio: acercamientos a la educación artística a través de sus fuentes. En *Memorias del XII Encuentro Internacional de Historia de la Educación*. México: SOMEHIDE/UAZ.
- Almendros, H. (1971). *Estudio sobre literatura infantil*. México: Oasis.
- Anónimo (2002). *Relación de Michoacán*. España: Dastin Historia.
- Calles Vales, J. (2000). *Cancionero popular*. España/México: Edivisión Compañía Editorial/Editorial Libsa.
- Campos, R. M. (1995[1930]). *El folklore musical de las ciudades. Investigación acerca de la música mexicana para cantar y bailar* (facsimil). México, D.F.: Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Bellas Artes/Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical Carlos Chávez/Consejo Nacional de las Artes.
- Casares Rodicio, E. (coord.) (1999). *Diccionario de la música española e hispanoamericana (DMEH)* (t. 4). Madrid, España: Sociedad General de Autores y Editores.
- Ceniceros, J. A. (1958). *Educación y mexicanidad*. México: Editora de Periódicos La Prensa.
- Cicerón (2000). *Pro Archia Poeta Oratio*. Madrid, España: Palas Atenea Ediciones.
- CONAFE [Consejo Nacional de Fomento Educativo] (2009). *Así cantan y juegan en el Sur de Jalisco. Relatos, cantos y juegos* [CD]. México.
- Cri-Crí (s.f.). *Conoce a Francisco Gabilondo Soler, Cri-Crí*. Recuperado de: <https://cricri.com.mx/nosotros>.
- cricriv (2018, abr. 15). *Cri-Cri - La marcha de las letras (lyric video oficial)*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=WahVSqLHZLg>.
- cricriv (2019, ago. 16). *Cri-Cri - Caminito de la escuela (lyric video oficial)*. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=Nm\\_qIAb3kUI](https://www.youtube.com/watch?v=Nm_qIAb3kUI).

- Cucuzza, H. R. (s.f.). *Hacia una redefinición del objeto de estudio de la historia social de la educación*. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxwb2xpdGljYWVkdWNhdGl2YWlzcDIyfGd4OjEyZTNmNWNkMGFkYzE3OTY>.
- De Blanck, O. (2008). *26 sobre mi tierra* (2a. ed.). Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- De Olavarría, E. (1895). *Reseña histórica de teatro en México* (pp. 426-433). México: Impr. La Europea, 1895. Recuperado de: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080019194\\_C/1080019197\\_T4/1080019197\\_68.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080019194_C/1080019197_T4/1080019197_68.pdf).
- Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca (2008). *Libros escolares para la educación de las niñas en España (1838-1970)*. España: Facultad de Educación, Universidad de Salamanca.
- Freire, P. (2000). “Constructor de sueños”. Recuperado de: [http://www.google.com.mx/url?q=http://estrategiadidactica.files.wordpress.com/2011/12/freire-paulo\\_constructor-de-suec3b1os.pdf&sa=U&ei=9jeCU669NMONqgaEr4DYDw&ved=0CC0QFjAC&usq=AFQjCNFg8CmR4qnuheRpZRtz91gn\\_g0w\\_g](http://www.google.com.mx/url?q=http://estrategiadidactica.files.wordpress.com/2011/12/freire-paulo_constructor-de-suec3b1os.pdf&sa=U&ei=9jeCU669NMONqgaEr4DYDw&ved=0CC0QFjAC&usq=AFQjCNFg8CmR4qnuheRpZRtz91gn_g0w_g).
- Gobierno del Estado de Guanajuato (1994). *Álbum musical de Juventino Rosas* [colec. *Autores de Guanajuato*]. Guanajuato, México: .
- León-Portilla, M. (1999). *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares* (8a. reimp.) México: Fondo de Cultura Económica.
- León-Portilla, M. (2003). *Tolteciyotl. Aspectos de la cultura náhuatl* (8a. reimp.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ley de Instrucción Pública, decretada por el presidente interino Benito Juárez el 15 de abril de 1861. Recuperado de: <http://www.inep.org/Textos/3Reforma/1861DIP.html>.
- Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 1867. Recuperado de: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley\\_02121867.htm](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_02121867.htm).
- Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal del 15 de mayo de 1869. Recuperado de: [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1869\\_156/Ley\\_Org\\_nica\\_de\\_la\\_Instrucci\\_n\\_P\\_blica\\_en\\_el\\_Distrito\\_Federal\\_printer.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1869_156/Ley_Org_nica_de_la_Instrucci_n_P_blica_en_el_Distrito_Federal_printer.shtml).
- Mendoza, V. T. (1983). *Lírica infantil de México* (2a. ed., 1a. reimp.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Mendoza, V. T. (1998). *La canción mexicana. Ensayo de clasificación y antología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Meneses Morales, E. (1998). *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911* (2a. ed.). México: Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana.

- Montesinos, M. (2017, jun. 9). *Yo soy un robot*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=nASKuEmo5w0>.
- Pica - Pica Oficial (2015, may. 19). *Pica-Pica - Pollito Chicken (videoclip oficial)*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=U97G8BIUI2I>.
- Platón (1998). *El banquete*. España: Tecnos.
- Platón (2003). *La República o el Estado*. España: EDAF.
- Ponce, M. M., y Campos, R. M. (dirs.) (1991). *Revista Musical de México* (t. I). Ediciones México Moderno. Reproducción facsimilar. México.
- Reyes, J. J. (2006). *La música para niños en México. Una crónica*. México: Fundación Ingeniero Alejo Peralta y Días Ceballos.
- Rivas Gómez, T. (2010). *La enseñanza técnica durante el Segundo Imperio*. Recuperado de: [http://www.google.com.mx/url?q=http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/5361/La%2520ense%25C3%25B1anza%2520%2520t%25C3%25A9cnica%2520durante%2520el%2520Segundo%2520Imperio.pdf%3Fsequence%3D2&sa=U&ei=\\_nuCU6miA4ugqAbP7IHgBg&ved=0CB8QFjAA&usq=AFQjCNFg2Lt4F2n2mxvQGWoACUXn5ExrdA](http://www.google.com.mx/url?q=http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/5361/La%2520ense%25C3%25B1anza%2520%2520t%25C3%25A9cnica%2520durante%2520el%2520Segundo%2520Imperio.pdf%3Fsequence%3D2&sa=U&ei=_nuCU6miA4ugqAbP7IHgBg&ved=0CB8QFjAA&usq=AFQjCNFg2Lt4F2n2mxvQGWoACUXn5ExrdA).
- Saldívar, G. (1991). *Bibliografía mexicana de musicología y musicografía* (t. I). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA)/Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)/Centro Nacional de Investigación y Documentación e Información Musical “Carlos Chávez” (CENIDIM).
- Saldívar, G. (1992). *Bibliografía mexicana de musicología y musicografía* (t. II). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA)/Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)/Centro Nacional de Investigación y Documentación e Información Musical “Carlos Chávez” (CENIDIM).
- Velázquez Sánchez, J. J. (comp. y arr.) (2007). *Antología cívica escolar* (t. I) (4a. ed., 20a. reimp.). México: Editorial Avante.
- Velázquez Sánchez, J. J. (comp. y arr.) (2007). *Antología cívica escolar* (t. II) (3a. ed., 18a. reimp.). México: Editorial Avante.
- Von Glümer, B. (1963). *Apuntes de literatura infantil*. Puebla, México: Editorial Emilio Mirth.
- VV.AA. (2008). *Rimas, canciones y versos para peques*. México: Imagen Ediciones.
- Zamora Patiño, M. P. (s.f.). *Legislación educativa (parte II)*. Recuperado de: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_4.1.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_4.1.htm).